

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**4544** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la asociación "Red de Empresas de Internet" (Depósito número 8903).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado, de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D.<sup>a</sup> Virginia Pérez Alonso, D. Miguel A. Díez Ferreira, D. Enrique Infante Muñoz, D. Julio Alonso Alcaide, D. François Derbaix, D. Jesús Encimar, D. Raúl Delacruz Linares, D. Benjamín Villoslada, D. Ángel Mario Tascón Ruiz, D. Jaime Estévez, D. Rodolfo Carpinter y por D. Carlos Blanco, en calidad de promotores, fueron presentados por D. Ignacio Uriarte Landa mediante escrito tramitado con el número 102409-12873.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Balmes. Número 173, 4.º, de la localidad de Barcelona; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 8 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de enero de 2012.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011, de 28 de julio),

el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120005406-1